



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

Programa

UNIDAD CURRICULAR Educación Sexual Integral (PF)

Departamento: Francés

Carrera/s: Prof. de Francés, Prof. de Inglés, Prof. de Portugués, Prof. De Alemán

Trayecto o campo: de Formación general

Carga horaria: 2 h cat/sem

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: mañana

Profesora: Malena Palombo

Año lectivo: 2026

Correlatividades: Psicología Educacional

Correo de contacto: malenapalombo01@gmail.com

1- Fundamentación

Esta propuesta de Educación Sexual Integral (en adelante, ESI) se enmarca en la Ley 2110/ 2006 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Ley 26150/2006 que rige a nivel nacional, en sus lineamientos curriculares jurisdiccionales, y en el Plan Curricular Institucional para el Profesorado de Inglés, concibiendo el abordaje escolar de la sexualidad en sus múltiples dimensiones. Esto es, como derecho reconocido social y legalmente en el ámbito local e internacional; como lucha para alcanzar ese reconocimiento; como política pública y como práctica sistemática de enseñanza basada en conocimientos científicamente validados.

Asimismo, esta propuesta de enseñanza de ESI se fundamenta en el recorrido institucional de los últimos años, realizado por el IES Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández con eje en la efectivización de derechos sexuales de los actores que forman parte de su comunidad. Por un lado, la Resolución del Consejo Directivo N° 74/19 que refiere al uso del lenguaje inclusivo y a la necesidad de respetar el nombre propio que cada quien elige más allá de lo establecido en el documento de identidad. Por otro, las Recomendaciones para la evitación del masculino genérico en la comunicación institucional interna elaborado en el marco de la Resolución Consejo Directivo N° 52/21. En tercer lugar, las reflexiones compartidas en el número 16, año 20, de diciembre de 2020, de la Revista Institucional Lenguas Vivas, cuyo título específico es GÉNERO: FORMACIÓN y PRÁCTICA PROFESIONAL. Por último, la sistematicidad de las Jornadas ESI realizadas sin interrupción en los últimos cinco años, abordando temas tales como

la transversalización de la ESI y la enseñanza de las lenguas adicionales y los procesos de construcción de la masculinidad y la experiencia escolar.

2- Objetivos generales

Que las y los estudiantes logren:

- Incorporar el marco conceptual, legal y práctico que permita la implementación de las leyes N° 2110/06 y N° 26150/06 de Educación Sexual Integral.
- Desarrollar una formación actitudinal basada en la Educación Sexual Integral con perspectiva de Género para la enseñanza de contenidos de L.E.
- Comprender el fenómeno bio-psico-social de la sexualidad.
- Aprender e incorporar el uso de los protocolos de acción institucional ante situaciones de violencia de género, abuso sexual en la infancia, maltrato, etc como herramientas de su trabajo docente.
- Integrar la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) N° 27.610 como ejemplo de lucha, reivindicación, conquista y ampliación de los derechos de las mujeres y los cuerpos gestantes.

3- Objetivos específicos

- Desarrollar la reflexión crítica sobre la propia práctica profesional docente para superar los propios mitos y prejuicios y así poder educar en la no-discriminación en general y con un perfil no-sexista.

*Propiciar el conocimiento sobre la educación sexual integral desde un enfoque integral de derechos en todas sus dimensiones y a través del estudio de la producción académica especializada, propia del nivel superior.

- Dominar el manejo de los recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje;
- Seleccionar materiales y adecuar los contenidos a los alumnos con discapacidad.
- Conocer el papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar las habilidades necesarias para estimular y mantener intercambios productivos entre la escuela, la familia, los servicios de salud y la comunidad.
- Implementar estrategias pedagógicas innovadoras sobre la base del trabajo interdisciplinario en la escuela media.
- Reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos portadores de derecho y de identidad.

4- Contenidos mínimos

Eje I. Educación sexual integral. Aspectos que intervienen. Ejes y puertas de entrada de la ESI.

Definición de sexualidad según la OMS

Perspectiva de Género y perspectiva de Derechos. Lenguaje inclusivo.

Aspecto Psicológico: Construcción de la subjetividad. Etapas del desarrollo psicosexual. Sexo, género e identidad. El papel de la escuela. Educación sexual integral de alumnos/as con discapacidad.

Aspecto Biológico: Conocimiento del cuerpo: su anatomía y fisiología sexual. Sexualidad y reproducción humana. Anticoncepción. Fecundación. Procreación responsable.

Aspectos vinculados con la salud: Conceptualizaciones acerca del proceso salud enfermedad-atención cuidado, la prevención y promoción de la salud. Infecciones de transmisión sexual; VIH-SIDA. Accesibilidad a recursos asistenciales y preventivos de CABA. Aborto: aspecto bio-psico-social y acción de salud pública. La relación de la ESI con procesos de promoción de la salud. La escuela y los docentes como agentes promotores de la salud y prevención de enfermedades.

Aspecto sociocultural y ético: El complejo proceso de construcción de la sexualidad: sexo, género, cultura, identidad, identidad sexual, orientación sexual. Historia de la sexualidad. Construcción sociohistórica y filosófica del patriarcado. Sociología de la sexualidad.

Aspecto jurídico. Derechos: Marco legal de referencia para la ESI a nivel internacional, nacional y CABA. Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos. Marco jurídico de las políticas públicas de protección de la niñez y la adolescencia. Situaciones de vulneración de derechos. El papel de la escuela en el sistema de protección integral.

Eje 2: Abordaje de la ESI en el Nivel Medio

Abordaje de situaciones incidentales, cotidianas, disruptivas. Desarrollo sistemático de contenidos transversales en las distintas materias. Relación de los docentes con la institución educativa, la familia y otras instituciones. Importancia de las Jornadas ESI institucionales e interinstitucionales.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: La sexualidad como una construcción sociocultural: el proceso de ser sexuales, aspectos históricos y antropológicos de la sexualidad: sexo, género, cultura, identidad. Sexismo. Ejes y puertas de entrada de la ESI

Unidad 2: El juego como motor del aprendizaje. Organización de actividades, juegos y utilización de materiales que no refuercen estereotipos de género y que incluyan la valoración y el respeto por la diversidad. La diversidad sexual como riqueza humana. Recursos para el aula.

Unidad 3: Mitos, creencias, prejuicios en torno al desarrollo y cuidado de la sexualidad y la genitalidad. Presión del grupo de pares/ autoestima; autonomía. Presión del mercado y los medios de comunicación/ reflexión y juicio crítico.

Unidad 4: Matrices socioculturales de pensamiento. Familias y su evolución histórica y cultural. Medios de comunicación y sexualidad: Estereotipos de género, mandatos culturales, mitos y escuela. Maltrato infanto-juvenil, abuso sexual. Políticas de protección infantil en la Argentina. Violencia de género y sus diferentes manifestaciones. Detección. Recursos para el aula.

Unidad 5: Recursos de la Ciudad de Buenos Aires: servicios y prestaciones de salud: la importancia de su conocimiento en el marco del desarrollo profesional y el trabajo orientador con los alumnos y las familias. El Consejo de los Derechos de niños, niñas y adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estructura y funciones. Servicios de utilidad para las escuelas: la guardia permanente y las defensorías zonales. Red de Salud hospitalaria. Otros recursos.

Unidad 6: Aspectos biológicos de la Sexualidad: promoción de la Salud. La salud como un Derecho Humano. Concepto de salud integral (OMS). Incorporación de prácticas de cuidado en las etapas psico-sexual pre-genital y genital. Métodos anticonceptivos. Interrupción Legal del Embarazo. Interrupción Voluntaria del Embarazo. prevención y promoción de la salud. Infecciones de transmisión sexual; VIH-SIDA.

Unidad 7: La Educación Sexual Integral, normativa vigente, Leyes 26150, 25673 y 2110. Marcos Legales y rol docente. Los diferentes enfoques sobre la sexualidad. Resistencia y tensiones en torno a la Educación Sexual integral. La ESI como un Derecho Humano fundamental.

Unidad 8: Lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral. Contenidos de ESI acordes a cada nivel educativo. NAP. Secuencias de actividades. Planificaciones articuladas Lengua Extranjera/ESI.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

En bimodalidad las clases se desarrollarán de modo remoto y presencial, intentando alcanzar los objetivos propuestos del taller. Todos los encuentros remotos y presenciales tendrán espacio para el intercambio verbal, la escucha respetuosa y la exposición de los diferentes puntos de vista dentro del grupo.

El modo de abordaje de taller, configura espacios que ofrecen la oportunidad a las/os estudiantes de adquirir capacidades poniéndose en “situación de”, de este modo el taller apunta al desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones para encarar problemas. Por sus características, esta modalidad fortalece la participación, la cooperación, la reflexión y la comunicación de todas y todos les que participan con la finalidad de ofrecer herramientas que apunten al

fortalecimiento de la elaboración de propuestas áulicas, ahondando en aspectos operativos y prácticos que permitan orientar a alumnas/os en la elaboración de planes de trabajo áulico/ institucionales, promoviendo la apropiación de herramientas que fortalezcan la implementación de la ESI.

En los encuentros presenciales se realizarán actividades vivenciales a través de propuestas lúdicas y grupales que coadyuven a la incorporación significativa de los contenidos abordados para facilitar la interacción necesaria, el quehacer conjunto, que posibilita el desarrollo de una temática compleja como la Educación Sexual.

Para las clases sincrónicas a distancia se trabajará con bibliografía ofrecida por la cátedra en el campus, que las y los estudiantes deberán leer previamente; esta manera favorecerá el intercambio y la profundización de contenidos que se abordarán a través de diferentes consignas de trabajo, como cuestionarios, cuadros sinópticos, etc.

7- Bibliografía obligatoria

- ✓ Referentes Escolares de ESI, Educación Secundaria: parte I/ 1ª ed. Propuestas para abordar los NAP. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, 2022.
- ✓ ESI en la formación docente. Contra el androcentrismo académico, la pedagogía bancaria y el paradigma tutelar en ESI y formación docente de Mariposas Mirabal, Experiencias en foco. Compilación de: Graciela Morgade. Colección: La Lupa de la ESI. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 2022
- ✓ Sexualidades y Géneros a través de dinámicas participativas. 30 juegos y actividades para la ESI con adolescentes, jóvenes y adultos. Jungberg, Mariela; Pombo, Victoria. CABA: Ediciones Novedades Educativas, 2022.
- ✓ LEY (CABA) N° 2.110 Educación Sexual Integral (ESI). (2006)
- ✓ LEY Nacional N° 26.150 Educación Sexual Integral (ESI). (2006)
- ✓ LEY Nacional N° 27.610 Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). (2020)
- ✓ Ley N°25.673 -Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002),
- ✓ Ley N°26.061- Ley Nacional de Protección Integral a la Niña, Niño y Adolescente (2005),
- ✓ Ley 26.618 – Matrimonio Igualitario (2010)
- ✓ Ley 26.743 – Identidad de Género (2012)
- ✓ Ley N° 26485- de Protección Integral Para Prevenir, Sancionar, Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que se Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (2009)
- ✓ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979)
- ✓ Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1966)
- ✓ Convención Americana de Derechos Humanos (1948)
- ✓ Convención de los Derechos del Niño (1989)
- ✓ Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

- ✓ Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (1996)
- ✓ Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral Nivel: Inicial, Primario, Secundario y Terciario. Ministerio de Educación. GCABA. 2011
- ✓ Educación Sexual en la Formación Docente de la Escuela Primaria. Ministerio de Educación. GCABA. 2009
- ✓ Quiroga Ana P. de, Matrices de Aprendizaje. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento, Ediciones Cinco. Bs. As., 1991.
- ✓ Métodos anticonceptivos: Guía Práctica para Profesionales de la Salud. Ministerio de Salud de la Nación. 2014
- ✓ Anticoncepción hormonal de emergencia. Guía de Procedimientos para Profesionales de la Salud. Ministerio de Salud. 2015
- ✓ Graciela Morgade. "Educación en la sexualidad desde el enfoque de género, una antigua deuda de la escuela".
- ✓ Experiencias para armar. Manual para talleres en Salud Sexual y Reproductiva, Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR). Ministerio de Salud de la Nación. 2015
- ✓ Hilda Santos. "Algunas consideraciones pedagógicas sobre la educación sexual"
- ✓ Beatriz Greco. "Sexualidades, adolescencias y escuelas. Una perspectiva institucional"
- ✓ Faur, Eleonor (2011) "La educación en sexualidad, en Revista El Monitor N°11. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- ✓ Documentos para la Nueva Escuela Secundaria (NES) de la Ciudad de Buenos Aires
- ✓ Fausto-Sterling, Anne, Cuerpos Sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad. Editorial Melusina, Barcelona, 2006

8- Bibliografía de consulta

- ✓ Diana Maffía, Sexualidades Migrantes
- ✓ Quiroga Ana P. de, Enfoques y perspectivas en Psicología Social, Ediciones Cinco. Bs. As., 1986
- ✓ Quiroga Ana P. de, Crisis, Procesos Sociales, Sujeto y Grupo, Ediciones Cinco. Bs. As., 1999
- ✓ Pichón Riviere Enrique; Vínculo
- ✓ Grande, Alfredo (compilador). La sexualidad represora, Editorial Topía, Bs. As., 2008.
- ✓ Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva. Ministerio de Salud de la Nación. 2014
- ✓ Atención Integral de la salud de personas trans, Guía para equipos de salud, Ministerio de Salud de la Nación.
- ✓ Juan Peralta "Salud, sexualidad y VIH-sida".
- ✓ Tejero Coni, Graciela; "Sexualidad, tradición católica y política", en Revista Política y Teoría N°58, Ediciones Hoy, Buenos Aires, 2005.
- ✓ Cejas, C y otros. (2008). Manual para la formulación de proyectos de organizaciones comunitarias. Buenos Aires: CIPPEC.

- ✓ <https://ieslvf-caba.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/02/Recomendaciones-evitacion-maculino-generico.pdf>

9- Sistema de validación de la materia

PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR

Condiciones:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases dadas y/u otras actividades programadas por el profesor. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia.
2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.
3. El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.
4. El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto. Si el alumno: obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final

PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR

Condiciones:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia
2. Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor que 4 (cuatro).
3. Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recursar la materia
4. El examen final tomará la forma que el profesor juzgue conveniente: oral, escrito, trabajo y coloquio, etc.
5. El alumno mantiene su condición de regular durante tres años a contar desde el primer turno de examen posterior a la fecha de aprobación de la cursada. dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno.
6. El alumno no podrá reprobado el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recursarla.

ALUMNO LIBRE

No existe la posibilidad de rendir esta materia libre puesto que comporta carácter de taller.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Durante la cursada los y las estudiantes deberán presentar 1 informe de lectura (para lo que se les proporcionará una guía), y una unidad didáctica articulada específica para implementar la ESI en su práctica docente que incluya: objetivos, contenidos, secuencia

didáctica y bibliografía a utilizar.

Todos los encuentros remotos o presenciales tendrán espacio para el intercambio verbal, la escucha respetuosa y la exposición de los diferentes puntos de vista dentro del grupo.

Se evaluará el grado de alcance de los objetivos planteados en el punto 3 de este programa.